

**CONSEJO DE COORDINACIÓN**

Acuerdo No. 056 de 2022  
(15 de diciembre)

POR LA CUAL SE ESTABLECE EL VALOR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS  
CONEXOS A LA MISIÓN ACADÉMICA PARA LA VIGENCIA 2023

**EL CONSEJO DE COORDINACIÓN  
DE LA UNIVERSIDAD DE LA SALLE**

En ejercicio de sus funciones estatutarias y,

**CONSIDERANDO**

Que el Consejo Superior, en ejercicio de las competencias asignadas en el Estatuto Orgánico, mediante el Artículo 16 del Acuerdo No. 038 del 4 de noviembre de 2022, autorizó al Consejo de Coordinación para determinar los valores de los otros servicios administrativos conexos a la misión académica.

Que la Vicerrectoría Administrativa y Financiera, presentó en sesión del Consejo de Coordinación realizada el 13 de diciembre de 2022, el estudio correspondiente a la fijación de las tarifas de los servicios administrativos conexos a la misión académica, para la vigencia 2023.

Qué en virtud de lo anterior,

**ACUERDA**

**ARTÍCULO 1º.** Fijar las tarifas de los servicios administrativos conexos a la actividad misional académica que desarrolla la Universidad de La Salle, para la vigencia 2023, con el fin de atender solicitudes que presente el personal externo o interno, que así lo requiera.

**SERVICIOS ADICIONALES DE ENTRENAMIENTO FISICO**

CONCEPTO	SEDE	PERIODO	2023
Gimnasio (Estudiantes, Egresados y Pensionados)	Candelaria - Chapinero -Norte	Semestre	166.000
Gimnasio (Estudiantes, Egresados y Pensionados)	Candelaria - Chapinero -Norte	Intersemestral	95.000

**SERVICIOS DE PARQUEO DE VEHICULOS**

CONCEPTO	SEDE	PERIODO	2023
Vehículos estudiantes, profesores y administrativos	Candelaria - Chapinero -Norte	Semestre	210.000
Vehículos a partir de 3 horas y hasta 15 horas	Chapinero -Norte	De 3 A 15 Horas	18.000
Hora vehículos	Chapinero -Norte	Hora	4.000
Fracción vehículos	Chapinero -Norte	15 Minutos	1.000
Motos estudiantes, profesores y administrativos	Candelaria - Chapinero -Norte	Semestre	105.000
Motos a partir de 3 horas y hasta 15 horas	Chapinero -Norte	De 3 A 15 Horas	9.000
Hora motos	Chapinero -Norte	Hora	2.000
Fracción motos	Chapinero -Norte	15 Minutos	500
Mensualidad vehículos particulares	Chapinero -Norte	Mes	297.000

\*Para arrendatarios y contratistas aplica tarifa vehiculos estudiantes, profesores y administrativos.

\*Valores en pesos

**SERVICIOS DE BIBLIOTECA**

CONCEPTO	UNIDAD	2023
Mora en devolución de libros - Colección General	Día	2.500
Mora en devolución de libros - Colección Reserva	Día	10.000
Mora en devolución de casilleros	Día	2.500
Duplicado llave del casillero biblioteca	Unidad	5.000
Reemplazo de chapa de seguridad con su llave – Casillero biblioteca	Unidad	80.500

**OTROS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS**

CONCEPTO	UNIDAD	2023
Computador (solo aplica para cursos de Extensión)	Hora	4.500
Corte laser (Laboratorio Ciencias del Hábitat)	1-3 Minutos	2.000
Corte laser (Laboratorio Ciencias del Hábitat)	Minuto adicional	500

**SERVICIOS EN UTOPIA**

CONCEPTO	UNIDAD	2023
Alojamiento docente o administrativo en comisión de servicio o convenio	Noche	46.000
Alojamiento	Noche	50.000
	Mas de 15 noches y hasta un mes (Mes O Fracción)	280.000
* Alojamiento estudiantes residencia Universitaria	Noche	25.000
	Mas de 15 noches y hasta un mes (Mes O Fracción)	152.000

\* Aplica para estudiantes que no tienen incluido el valor de alojamiento como parte de su matricula académica

\*Valores en pesos

**ALQUILER DE ESPACIOS**

**ALOJAMIENTOS SEDE CHAPINERO**

ESPACIO	SERVICIOS COMPLEMENTARIOS	VALOR HORA	
		PARTICULAR	PRESTAMO INTERNO
Habitación doble (noche) - Edificio Bruño Piso 7	T.V.teléfono, baño privado, escritorio y sofacama	258.500	129.000
Habitación sencilla (noche) - Edificio Bruño Piso 7	T.V. teléfono, baño privado, escritorio	210.500	105.500
Habitación casa San Juan Bautista acomodacion doble - cama sencilla	(T.V. escritorio)	223.000	112.000

**ESPACIOS SEDE CANDELARIA**

ESPACIO	CAPAC. N° PERS	SERVICIOS COMPLEMENTARIOS	VALOR HORA	
			PARTICULAR	PRESTAMO INTERNO
Auditorio Hno. Daniel Piso 2 Bloque E	160	Sillas fijas. video beam, telón eléctrico. micrófono de base.	449.000	225.000
Sala de Conferencias Piso 2 Bloque B	185	Sillas fijas. video beam, telón manual y micrófono de base.	367.500	183.500
Sala de Sustentación 1 Piso 5 Bloque D	16	Sillas fijas. televisor	76.000	38.000
Sala de Sustentación 2 Piso 2 Bloque D	15	Sillas fijas. televisor	76.000	38.000
Sala de Juntas Enrique Low Murtra Piso 2 Bloque A	24	Sillas móviles. video beam y telón eléctrico.	125.500	64.000
Sala de Recepciones Piso 2 Bloque F	500	Espacio abierto. cuenta con espacio de despacho tipo barra y depósito.	484.000	386.500

**ESPACIOS SEDE NORTE**

ESPACIO	CAPAC. N° PERS	SERVICIOS COMPLEMENTARIOS	VALOR HORA	
			PARTICULAR	PRESTAMO INTERNO
Teatro	506	Sillas fijas. video beam, telón eléctrico y micrófono de base.	762.500	381.000
Torreón	120	Sillas fijas. video beam, telón eléctrico y micrófono de base.	242.000	121.000
Centro de Exposiciones	500	Gradería	1.235.500	-
Auditorio San Benildo Piso 2 Edificio San Benildo	45	Sillas moviles, Video Beam, Telon Manual	76.000	38.000

\* Valores en pesos

**ESPACIOS SEDE CHAPINERO**

ESPACIO	CAPAC. N° PERS	SERVICIOS COMPLEMENTARIOS	VALOR HORA	
			PARTICULAR	PRESTAMO INTERNO
Auditorio Rojo Piso 4 Edificio Hno. Juan Vargas Muñoz	128	Sillas fijas. video beam, telón eléctrico, cuarto de sonido, micrófono de base.	553.500	278.000
Auditorio Azul Piso 3 Edificio Hno. Juan Vargas Muñoz	128	Sillas fijas. video beam, telón eléctrico, cuarto de sonido, micrófono de base.	553.500	278.000
Auditorio Houston Piso 6 Edificio Justo Ramón	168	Sillas fijas. video beam, telón eléctrico, cabina de sonido, micrófono de base.	727.000	365.000
Auditorio Bausch & Lomb Piso 5 Edificio Optometría	80	Sillas fijas. telón eléctrico, video beam y micrófono de base.	311.500	155.500
Teatro	932	Sillas fijas. en el escenario: 16 sillas y dos mesas. cabina de sonido, camerinos para damas y caballeros. video beam y telón eléctrico. micrófono de base.	4.325.500	2.161.500
Sala de Exposiciones A Piso 1 Edificio Fundadores	66	Sillas móviles. video beam, telón eléctrico y micrófono de base.	243.000	122.000
Sala de Exposiciones B Piso 1 Edificio Fundadores	70	Sillas móviles. video beam, telón eléctrico y micrófono de base.	243.000	122.000
Salón Social Piso 6 Edificio Bruño	120	Sillas móviles. telon manual. cocina.	606.000	302.500
Auditorio Cincuentenario Piso 2 Edificio Fundadores	178	Sillas fijas. telón eléctrico, video beam, micrófono de base cabina de sonido.	770.500	383.000
Auditorio Martín Carlos Piso 2 Edificio Fundadores	105	Sillas fijas. telón eléctrico, video beam y micrófono de base.	452.500	226.000
Comedor Consejo Académico Piso 5 Edificio	24	Sillas móviles. 12 mesas	145.500	71.500
Sala de Juntas 1 Piso 5 Edificio Fundadores	16	Sillas móviles. telón eléctrico y video beam.	76.000	38.000
Sala de Juntas 2 Piso 5 Edificio Fundadores	24	Sillas móviles. telón eléctrico y video beam.	116.500	59.500
Sala de Sustentaciones Piso 4 Edificio Juan Vargas	16	Sillas fijas. telón manual y video beam.	76.000	38.000
Sala de Sustentaciones Piso 5 Edificio Juan Vargas	16	Sillas fijas. telón manual y video beam.	76.000	38.000

**OTROS ESPACIOS**

ESPACIO	CAPAC. N° PERS	SERVICIOS COMPLEMENTARIOS	VALOR HORA	
			PARTICULAR	PRESTAMO INTERNO
Aula de clase	35	Pupitres, tablero	123.000	61.500
Laboratorios de Ingeniería, plantas	10	Equipos de laboratorio	461.500	229.500
Consultorio de Optometría	N/A	Árbol para forofter, caja de pruebas, computador, escritorio, funtional acuity contrast test, microscopio binocular, silla optometría eléctrica, silla ergonómica, telebinocular, telescopio binocular enfocables, tonometro de aplanación, unidad de electrofisiología.	246.500	123.000
Laboratorio Financiero	38	Equipos de computo, tablero inteligente 65", dispositivo visual, tablero blanco. lic risk, economatica.	475.000	237.500
Alquiler Iglesia	-	Candelaria, Chapinero, Norte, Yopal	606.000	303.500
Oratorio Piso 3 Edif. Fabio Gallego	25	Chapinero	41.500	22.500
Sacerdote Oficio	-		154.500	-
Alquiler día Montaje para Grabacion		Espacio físico	3.100.000	-
Alquiler día Desmontaje para Grabacion		Espacio físico	3.100.000	-
Alquiler día de Grabación		Espacio físico	6.150.000	-

CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR
Videobeam de 2000 Lumens Y Resolución XGA	Hora	21.000
Equipo de Computo CPU	Hora	26.000
Equipo de Computo Portátil	Hora	53.000

**Nota: Las Tarifas no incluyen el costo del personal Auxiliar.**

## MUSEO

CÓDIGO	SERVICIOS EN TAQUILLA	2.023
11	Ingreso individual niño (regleta)	4.500
12	Ingreso individual adulto (regleta)	6.500
20	Lasallista niño	3.500
23	Lasallista adulto	5.500

CÓDIGO	SERVICIOS MUSEOLÓGICOS	2.023
10027	Recorrido guiado (hoja guía)	2.500
10028	Visita comentada, general (video, proyector, auditorio, guía museo, hoja guía)	4.500
10029	Talleres (salón, cartilla, material didáctico)	8.000
10030	Expedición pedagógica (recorrido comentado, taller)	11.000
10039	Depósito de espécimen botánico de plantas vasculares	11.000
10040	Depósito de espécimen botánico de plantas no vasculares	4.500
10041	Depósito de especímenes zoológicos hasta 5 ejemplares	20.000
10042	Depósito de especímenes zoológicos de 5 a 10 ejemplares	30.000
10043	Depósito de especímenes zoológicos mas de 10 ejemplares	59.500

**Parágrafo 1°.** Para los egresados que requieran utilizar los servicios determinados en el Artículo 1°, se aplicará el 10% de descuento sobre la tarifa particular.

**Parágrafo 2°.** No se realizará cobro del servicio de parqueadero en las ceremonias de grado colectivas ni privadas a los graduandos ni a sus acompañantes.

**ARTÍCULO 2°.** Establecer el valor de los servicios de mensajería nacional e internacional con el fin de atender al personal externo o interno que así lo requiera.

## ENVÍOS NACIONALES

TIPO	2.023
Urbano	6.300
Zonal	8.000
Nacional	13.500
Especial	17.500

**\*Hasta 1 Kilogramo**

## ENVIOS INTERNACIONALES

TIPO	2.022
Zona 1	155.000
Zona 2	165.000
Zona 3	181.500
Zona 4	235.200
Zona 5	281.500
Zona 6	326.500
Zona 7	352.500

**\*Hasta 300 gramos**

**\* Valor en Pesos**

**\*\* Los valores pueden variar de acuerdo a las dimensiones, peso y características**

**\*\*\* Los solicitudes para envío de documentos académicos en sobre sellado se realiza de institución a institución .**

**ARTÍCULO 3º.** Autorizar al Rector y/o el Vicerrector(a) Administrativo (a) y Financiero (a), para que, en el marco de sus competencias, autoricen de manera excepcional, el cobro de tarifas diferentes a las contenidas en el presente Acuerdo y puedan determinar por vía de Convenios, de Acuerdos de Cooperación, de Asociación y Alianzas, y demás Actos Jurídicos que se suscriban con personas naturales y entidades de naturaleza pública, privada o mixta, nacionales e internacionales, las estrategias y porcentajes de negociación, o contraprestación, aporte o descuentos.

**ARTÍCULO 4º.** El presente Acuerdo rige a partir de su publicación en el portal WEB y deroga las normas que sean contrarías en especial el Acuerdo No. 031 del 5 de noviembre del 2021.

Dado en Bogotá D.C., a los quince (15) días del mes de diciembre de 2022.

Presidente del Consejo de Coordinación

Secretaria General